



LA UNIVERSIDAD DE QUINTANA ROO

CONVOCA

A la Promoción 2021-2022

MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES APLICADAS A LOS ESTUDIOS REGIONALES

DIRIGIDA A:

Egresados y titulados de las licenciaturas en Ciencia Política, Relaciones Internacionales, Administración Pública, Historia, Antropología, Sociología, Economía y carreras afines.

OBJETIVO:

La Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales persigue los siguientes objetivos:

- Formar especialistas en el estudio de los fenómenos regionales desde una perspectiva multidisciplinaria, con una formación equilibrada entre las habilidades teórico-metodológicas y el análisis empírico de problemáticas sociales, políticas, urbanas y ambientales.
- Formar especialistas capaces de elaborar propuestas viables para la resolución de problemas concretos, en la dimensión territorial.
- Alentar la creación de un espacio de alto nivel académico comprometido con la formación de especialistas en Ciencias Sociales, dedicados a estudiar los procesos sociales desde una perspectiva regional.
- Formar especialistas capaces de evaluar, sobre una base teórica y metodológica, los problemas ambientales, urbanos y regionales, en el marco de la globalización y de la renovada participación social.

MODALIDAD:

Presencial, escolarizada.

DURACIÓN:

Cuatro ciclos (dos años)

IDIOMA OFICIAL:

Español

SEDE:

Unidad Académica Chetumal

HORARIOS:

El programa requiere dedicación de tiempo completo

LÍNEAS DE GENERACIÓN Y APLICACIÓN DEL CONOCIMIENTO (LGAC):

- Cooperación e integración regional
- Dinámica urbana y territorial
- Identidades culturales
- Historia de las ideas
- Historia regional
- Desarrollo regional, turismo y medio ambiente
- Dinámicas sociales en regiones transfronterizas

BECAS

La Maestría en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales está reconocida en el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT), por lo que los aspirantes admitidos al programa de posgrado pueden solicitar una beca y concursar ante el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) <http://www.conacyt.mx/index.php/el-conacyt/convocatorias-y-resultados-conacyt/convocatorias-becas-nacionales>

El número de becas que se asignará estará sujeto a la disponibilidad presupuestal del CONACyT, en el rubro destinado al programa de becas nacionales.

EQUIDAD E INCLUSIÓN

La selección de aspirantes a ingresar al programa de posgrado será efectuada mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos; sustentada en criterios como el mérito y la calidad. Asimismo, la postulación para recibir la Beca Nacional de CONACyT estará sujeta a procesos de evaluación, selección, formalización y seguimiento, en términos del marco normativo de dicha institución y sin ningún tipo de discriminación. De esta forma, el Comité Académico de la Maestría en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales garantiza su compromiso con la equidad, inclusión y no discriminación en la asignación de recursos a los beneficiarios, en concordancia con los Principios Básicos de Buenas Prácticas del CONACyT (<http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/principios/>).

ETAPA I

OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN

1.- Pre-registro para obtener clave de aspirante

El período del pre-registro es del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020; y para la obtención de la clave de aspirante acceda a la siguiente liga: <http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp>

Nota:

Para crear el registro, completar todos los datos e imprimir el comprobante de registro que genera el mismo sistema.

En caso de duda sobre el llenado de algunos apartados, solicitar asistencia a través del correo electrónico: admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

2.- Entrega de documentación en la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Políticas y Humanidades.

La entrega de documentos se realizará del **01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020**, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.

Acudir a la oficina de la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la **División de Ciencias Políticas y Humanidades**, Edificio "D" Planta Baja y entregar los siguientes documentos impresos y en digital (formato PDF, integrados en un solo archivo).

Los aspirantes residentes fuera de la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, pueden enviar sus documentos en digital (en formato PDF, integrados en un solo archivo) al correo electrónico stip_dcph@uqroo.edu.mx

1. Comprobante con la clave de registro de aspirante.
2. Curriculum Vitae en formato CVU de CONACYT. Ingrese a la siguiente liga para acceder al portal <https://www.conacyt.gob.mx/index.php/el-conacyt/servicios-en-linea>.
3. Copia del título académico y cédula profesional correspondiente o copia del certificado de terminación de estudios de licenciatura, que incluya calificaciones obtenidas, con promedio general mínimo de 8.
4. En caso de no contar con título, presentar Carta compromiso de titularse en un promedio máximo de 14 meses (año dos meses). Esto, con la finalidad de que nuestros egresados puedan optar los estudios de posgrado como una modalidad de titulación, que requiere haber cumplido por lo menos con el 50 % de los créditos de una maestría, y también porque al egresar de la maestría ya deberán tener el título de la licenciatura para titularse de la misma, tan pronto egresen para alcanzar perfectamente los indicadores y evaluaciones correspondientes.
5. Anteproyecto de investigación.
6. Carta-compromiso de tiempo completo de dedicación a la Maestría en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales.
7. Carta de exposición de motivos del aspirante para ingresar a la Maestría en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales.
8. Dos cartas de recomendación académica dirigidas al comité académico de la Maestría en Ciencias Sociales aplicadas a los Estudios Regionales
9. Constancia oficial vigente de manejo del idioma inglés con un mínimo de 450 puntos TOEFL o equivalente; en caso de no contar con la constancia se podrá solicitar el examen de equivalencia para el idioma inglés en la Universidad. Éste deberá ser solicitado al momento del registro (costo adicional).
10. Constancia oficial de dominio de idioma español a un nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia expedido por un organismo internacional o por una institución de educación superior, para el caso de aspirantes no hispano hablantes.
11. Copia del recibo de pago por derechos de admisión.
12. Entregar el formulario en formato oficial debidamente llenado.

IMPORTANTE:

Solicitar en la STPI de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, el comprobante de recepción de la documentación entregada, ya que le será requerido en el Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar, para continuar con su proceso.

3.- Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)

a) Para obtener el pase al EXANI III del CENEVAL:

Deberán acudir a la oficina del Departamento de Control Escolar, en el Área de Admisiones y entregar los siguientes documentos, del **01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020**, en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.

Los aspirantes residentes fuera de la ciudad, pueden enviar sus documentos en digital (en formato PDF, integrados en un solo archivo) al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

1. Dos fotografías recientes, tamaño infantil en blanco y negro o color.
2. Recibo de pago por derechos de proceso de admisión. (Consultar apartado de cuotas).
3. Comprobante de recepción de la documentación entregada a la Secretaría Técnica de Posgrado e Investigación (STPI) de la División de Ciencias Políticas y Humanidades.

NOTA:

La guía de estudios del Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en sus versiones digital e interactiva, disponibles en: <http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/guia-para-el-examen/>

b) Los aspirantes que opten por presentar el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en otra sede:

Deberán consultar fechas y horarios en la página del CENEVAL, <http://www.ceneval.edu.mx> y enviar comprobante de resultados al correo admisionesposgrado@uqroo.edu.mx con copia al correo stip_dcph@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2020 en formato PDF. La Universidad no se hará responsable de tramitar la aplicación del EXANI en otro lugar distinto al de la sede institucional.

c) Los aspirantes extranjeros o que radican fueran del país:

Podrán acreditar este requisito presentando alguna de las siguientes opciones:

1. Reporte de resultados de los exámenes en el extranjero a través del:
 - Examen EXADEP <https://www.ets.org/es/exadep/>
 - El Examen GRE <https://www.ets.org/gre/>

Enviar comprobante de resultados al correo stip_dcph@uqroo.edu.mx a más tardar a las 15:00 horas del día 16 de octubre de 2020 en formato PDF. Otros exámenes con validez internacional podrán ser avalados previo acuerdo del Comité Académico.

ETAPA II

EVALUACIONES:

1. Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) en la Universidad de Quintana Roo

Para participar en el Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III) y en el curso propedéutico, todos los aspirantes deberán identificarse con: la ficha de admisión, pase de ingreso al examen EXANI-III e identificación oficial con fotografía (credencial del INE vigente, pasaporte vigente o cartilla de identidad del servicio militar nacional).

- Fecha: 17 de octubre de 2020
- Horario de registro en el aula asignada: 08:30 horas
- Hora de inicio del examen: 09:00 horas

2.- Entrevista con el Comité de Selección

Todos los aspirantes participarán en una entrevista para evaluar su perfil y capacidades de desempeño en el programa académico, los días 19 y 20 de octubre. La entrevista será presencial y en casos especiales y debidamente justificados, por videoconferencia. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán múltiples evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados.

La entrevista por videoconferencia para aspirantes residentes fuera de la ciudad, se deberá indicar en el formato de solicitud de admisión, y deberá justificarse ante la STPI, quedando a criterio de la Institución la aceptación de la solicitud. La entrevista tendrá un tiempo promedio de 30 minutos, en la cual participarán múltiples evaluadores, con un proceso estandarizado y tiempos regulados. La Universidad de Quintana Roo no asumirá ninguna responsabilidad por fallas técnicas o de cualquier tipo que impidan o limiten la celebración de la videoconferencia.

3.- Cuota del proceso de admisión

La cuota del proceso de admisión es de \$ 2,000.00 MN

Realizar el pago para el derecho de la ficha del proceso de admisión, mediante depósito bancario o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco: BBVA

Titular: Universidad de Quintana Roo

Número de cuenta: 0114261186

Clabe: 012690001142611864

IMPORTANTE

En el comprobante del pago, deberá anotar el nombre completo, la clave de registro de aspirante y el nombre del posgrado.

CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN:

#	Actividad	Fecha y hora	Lugar
ETAPA I.- OBTENCIÓN CLAVE DE ASPIRANTE Y PASE DE INGRESO AL EXAMEN			
1	Pre-registro	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020	http://192.100.164.45:9088/seguridad/admisiones/SolicitaAdmisionMTR.jsp
2	Entrega de requisitos a la STPI-DCPH	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020, en horario de 09:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes.	STPI de la División de Ciencias Políticas y Humanidades, Edificio "D" Planta Baja. Mayor información al teléfono (983)8350300 ext. 257
3	Obtención de ficha de admisión para ingreso al Examen Nacional de Ingreso al Posgrado (EXANI-III)	Del 01 al 17 de julio y del 10 de agosto al 24 de septiembre de 2020, en horario de 09:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes.	Departamento de Control Escolar, en el Área de Admisiones. Mayor información al teléfono (983)8350300 ext. 617
ETAPA II.- EVALUACIONES			
1	Aplicación EXANI III	17 de octubre a las 08:30 horas.	El Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar confirmará el espacio. Mayor información al tel: (983) 8350300 ext. 617
2	Entrevista con el Comité Académico del Posgrado	Las entrevistas presenciales y remotas a los aspirantes se realizarán del 19 al 20 de octubre de 09:00 a 14:00 horas en sala de juntas de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la DCPH, Sede Chetumal	Mayor información al tel: 98383 503 00: Dra. Adela Vázquez Trejo, ext. 340 Dr. Miguel Barrera Rojas, ext. 266 Dr. Manuel Buenrostro A., ext. 323

PUBLICACIÓN DE RESULTADOS			
1	Publicación de la lista de aspirantes admitidos	11 de diciembre 2020.	Página de Web de la Dirección de Investigación y Posgrado: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/ Mayor información al Tel: 98383 503 00 ext. 617
2	Inscripciones al ciclo primavera 2021	La fecha y horario será publicada en la página: http://www.uqroo.mx/investigacion-y-posgrado/publicacion-de-resultados/	Área de Admisiones del Departamento de Control Escolar. Mayor información al Tel: 98383 503 00 ext. 617
3	Inicio de cursos	Según calendario Institucional 2021, aprobado por el HCU	Una vez inscrito, acudir en días y horarios de clase en aula y presentarse con tutor asignado.
IMPORTANTE			
<ul style="list-style-type: none"> - Los resultados finales del Comité Evaluador son inapelables. - El costo del proceso de admisión no cubre la evaluación del segundo idioma, que implica pago adicional según costos institucionales vigentes. En caso de aprobar el examen, se deberá realizar otro pago por la constancia institucional de dominio de segundo idioma. 			

PARA LOS ASPIRANTES ADMITIDOS, CONTINUAR CON LA SIGUIENTE ETAPA:

ETAPA III.- PROCESO DE INSCRIPCIÓN:

La inscripción se realizará de acuerdo con la lista de aspirantes admitidos y deberá acudir a la oficina del Departamento de Control Escolar, en el Área de Admisiones y entregar los siguientes documentos en original y copia:

ALUMNOS NACIONALES

1. Acta de nacimiento.
2. Título, cédula o Certificado total de estudios de licenciatura.
3. En caso de no contar con título y/o cédula, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en un término máximo de 14 meses (año dos meses), contando a partir de su inscripción.
4. CURP

ALUMNOS EXTRANJEROS

1. Acta de nacimiento.
2. Título del estudio del grado previo al que se inscribe.
3. En caso de no contar con el título, entregar una carta compromiso de haberse titulado o presentar el grado académico en el término máximo de un año, contando a partir de su inscripción.
4. Pasaporte Vigente.

IMPORTANTE:

- Para el caso de aspirantes residentes en el extranjero o con estudios en el extranjero de licenciatura, los documentos deberán estar apostillados y en su caso estar traducidos al español y apostillados.
- Es responsabilidad de los aspirantes residentes en el extranjero, una vez aceptados:
- Asegurarse de realizar los trámites necesarios para acreditar su estancia legal en el país.
- Tramitar la revalidación de los estudios de licenciatura realizado en el extranjero ante la Secretaría de Educación Pública.
- Los dos documentos especificados anteriormente, deberán ser entregados en el plazo establecido en el recibo de documentos que se entrega al alumno cuando realiza su inscripción.

Cuota del proceso de inscripción:

Inscripción anual maestría: \$1,000.00 MN

Cuota por ciclo maestría A (sin ciclo de verano): \$7,500.00 MN

Realizar el pago mediante depósito bancario o transferencia bancaria a la siguiente cuenta:

Banco: BBVA

Titular: Universidad de Quintana Roo

Número de cuenta: 0114261186

Clabe: 012690001142611864

IMPORTANTE: En el comprobante del pago, deberá anotar el nombre completo, la clave de registro del alumno y el nombre del posgrado.

Informes

Dr. Manuel Buenrostro Alba

COORDINADOR DEL COMITÉ ACADÉMICO DE LA MCSAER

mbuen@uqroo.edu.mx

Tel: 983 83 50 300 ext. 323

Dr. Juan Carlos Arriaga Rodríguez

SECRETARIO TÉCNICO DE POSGRADO E INVESTIGACIÓN DE LA DCPH

stip_dcph@uqroo.edu.mx

Tel: 983 83 50 300 ext. 257

Maestría en Ciencias Sociales Aplicadas a los Estudios Regionales:

<http://mcsaer.uqroo.mx/>

Departamento de Control Escolar

Área de Admisiones

admisionesposgrado@uqroo.edu.mx

Tel: 983 83 50 300 ext. 617

